

VIDA NACIONAL

MARCEL GRANIER Y LA HIPERSENSIBILIDAD GUBERNAMENTAL

Los habituales televidentes de Primer Plano (RCTV) escucharon distraídamente la entrevista que su Moderador le hizo a la Ministra de la Juventud Virginia Olivo de Celli el pasado lunes 28 de abril. Habían quedado atónitos cuando al comienzo del programa, con su habitual tono pausado, Marcel Granier anunció que ese sería su "penúltimo" programa, pues culminaría esta fase con una entrevista al Dr. Arturo Uslar Pietri el lunes 5 de mayo. Diez años de labor constante en RCTV quedaron "suspendidos", sin motivo aparente y sin certeza respecto al futuro. La sorpresa aumentó cuando nos percatamos que el nombre de Marcel Granier había desaparecido de la lista de directivos de El Diario de Caracas el mismo martes 29 y en el lugar del Editorial aparecía un artículo de opinión firmado (es creencia común la participación activa del Dr. Granier en ese espacio). Se trata, obviamente, de un duro golpe a dos espacios de opinión únicos en los medios venezolanos.

Hasta aquí podría interpretarse como un golpe dirigido a la persona de Marcel Granier. Sin embargo, también nos fuimos enterando poco a poco de una "reorganización" interna en el Diario de Caracas y en el Noticiero de RCTV. Además de la supresión del Editorial, desaparecen las columnas de José Vicente Rangel y Alfredo Tarre Murzi, casualmente críticos de la actuación del gobierno de Jaime Lusinchi. También la empresa editora del periódico advirtió a sus redactores que en adelante se abstuvieran de "denuncias" o campañas periodísticas referidas a la situación de los cuerpos policiales, de los manejos con la leche popular, o seguir jurungando los pozos de la muerte o mantener una opinión crítica respecto de los contratos de reestructuración de la deuda externa firmados por el gobierno con la banca internacional, casualmente temas de interés nacional en los que el diario en cuestión ha mantenido una línea crítica.

El día del trabajador fue una pausa que dio pie y tiempo para miles de conjeturas. El 2 de mayo El Diario de Caracas celebra su 7mo. aniversario con

un "suplemento" en el que recoge notas sustanciales de lo publicado sobre los temas "censurados", acompañado de un artículo de opinión, en el antiguo espacio del Editorial, firmado por su director-preso titulado "El compromiso... restringido" en el que pretende "explicar" a los lectores los cambios en el rotativo: "La razón de estos cambios radica en que El Diario de Caracas se ha topado, al final de su séptimo año, con una incuestionable realidad: el grado de tolerancia que sensibilidades influyentes dispensan a temas urticantes". En la misma edición de El Diario (p. 29) aparecen unas declaraciones del Jefe de la Fracción Parlamentaria de A.D., mejor dicho, del Partido de Gobierno, señalando que "aquí no se le tapa la boca a nadie" y que "si un periódico no publica determinadas denuncias o acontecimientos es por decisión propia, pero no por intimidación o sugerencia alguna del Gobierno".

Unos días antes (22 de abril) el periodista Leopoldo Linares reseñaba en El Nacional (D-11) la preocupación que existía en el CEN de AD por el "acorralamiento" que estaría sufriendo el gobierno de Jaime Lusinchi en materia informativa promovido por sectores opositores.

Por su parte, el partido COPEI ha declarado públicamente su preocupación exactamente en el sentido contrario: el acorralamiento informativo que mantiene el gobierno. Oswaldo Alvarez Paz en su columna del 6 de mayo (El Nacional, D-2) afirma: "Si el gobierno saca del aire el programa diario de la Cámara de Radiodifusión, si le niega a la Iglesia Católica la salida al aire de un canal de televisión debidamente permitido, si logra que se cancele un programa de opinión tan importante como Primer Plano, si consigue que Marcel Granier sea eliminado de la directiva de El Diario de Caracas, si a éste y a otros medios de comunicación se les pide que detengan campañas que vienen realizando asomándoles la posibilidad del uso de la fuerza institucional en su contra, y no pasa nada, el miedo dominará la escena y las voces opositoras tendrán crecientes dificultades para expresarse. Conste que los citados son simplemente enunciativos y no limitativos. Hay muchas cosas más que están sucediendo".

Los hechos en sí mismos son asom-

brosos. Pero más todavía la cantidad de interrogantes que suscitan esos hechos. ¿Hasta dónde está dispuesto a ir el actual gobierno en su esfuerzo por acallar cualquier brote crítico, venga de donde venga, a su gestión en un momento que todos reconocen como difícil? ¿Tal forma de actuar sobre los medios "críticos" es una muestra de fuerza o de suma debilidad? ¿La salida de la cárcel de Rodolfo Schmidt fue "condicionada" a la reorganización de El Diario? ¿Esa reorganización exige también la salida de Schmidt de su dirección (esperando un tiempo prudencial)? ¿Si eso sucede con el Vice-presidente y el director, qué medidas se tomarán con los periodistas que han hecho las campañas denunciativas? ¿Podrá dentro de los Medios de Comunicación privados el afán del lucro (para lo cual, en Venezuela, más vale no pelearse con el gobierno de turno) que una ética profesional: informativa o el ejercicio (siempre difícil y conflictivo) del derecho a expresar su pensamiento?

Indudablemente que estamos frente a una dimensión crucial de nuestra vida nacional. Una democracia puede ser tal si hay flujos de información que permitan a las personas y grupos que la forman una participación consciente en los procesos de toma de decisiones y empujar iniciativas y frenar excesos a través de los movimientos de opinión pública. Muchas veces hemos reflexionado sobre las dificultades que en un sistema capitalista como el nuestro se ponen a la circulación de información o a la participación en el debate público de voces sociales no vinculadas o respaldadas por el capital. Teníamos la ilusión de que el Estado sirviera para "compensar" la información proveniente casi exclusivamente de esos sectores mediante su propia información y el apoyo institucional a otras voces. Sin embargo, la dirección que se observa es que este gobierno está dispuesto no sólo a no cumplir con sus funciones de Estado pluralista y democrático creando posibilidades de ampliar la interesada opinión "privada" sino a ni siquiera permitir esa fuente de información cuando afecte su sensibilidad. ¿Unos grados más de restricción de nuestra democracia?

REORGANIZACION DE PDVSA

Con el principio del mes de Mayo se produjo el anuncio definitivo y se inició de inmediato la implementación del

proceso de reorganización de la industria petrolera nacionalizada. Según fuentes oficiales de la industria se trata de un proceso de racionalización que contribuirá a una mayor eficacia operativa, cuidadosamente preparado por estudios previos. No han faltado voces que discrepen, más acerca de la reorganización misma, acerca de su oportunidad en el momento altamente incierto que vive el mercado mundial petrolero. Es bueno recordar, sin embargo, que nuestra industria petrolera parece haber demostrado en el pasado reciente una probada capacidad de atravesar por procesos como el actual de reorganización sin que se vea afectada negativamente su capacidad operativa.

A grandes rasgos, la reorganización consiste en una suerte de fusión entre dos de las grandes operadoras, a saber, MENEVEN y CORPOVEN, en una sola que conserva el nombre de esta última, cuyo Presidente será F. Alcock. El hasta el momento Presidente de MENEVEN, Renato Urdaneta, pasa a la presidencia de LAGOVEN. Además de la fusión, se lleva a cabo alguna redistribución de áreas de producción entre las tres operadoras subsistentes, y se realiza el papel de INTERVEN, filial de PDVSA creada para administrar el convenio de la casa matriz con la Veba Oel de Alemania, encargándosele en lo sucesivo todo lo tocante a la coordinación de las actividades que haya de desarrollar la industria como resultado del proceso de internacionalización; su Presidente será Remigio Fernández.

MANIFESTACION POR EL DIA DE LAS MADRES

Las Mujeres populares en cientos de barrios y caseríos de todo el país vienen, desde hace tiempo organizándose para combatir su marginalización. Más recientemente va surgiendo una red que apoya y sirve a estas organizaciones. TODAS JUNTAS. Todas juntas vienen estudiando desde hace meses el Proyecto de Ley del Trabajo (Cfr. SIC 484, Abril 1986, pp. 159-160).

Las mujeres de los Círculos Femeninos Populares han querido "celebrar" de un modo especial este año el Día de la Madre. Representantes de 10 Estados y de 6 barrios caraqueños, se reunieron el pasado día 7 de mayo en el Parque Carabobo. Desde allí marcharon por la Avenida Universidad enarbolando pancartas que expresaban la situación en la que la crisis las ha colocado y sus de-

mandas concretas para paliarla. En la Plaza El Venezolano se detuvo la marcha y se escucharon las palabras cálidamente sentidas de las propias mujeres, expresando sus principales problemas, mientras una comisión de los Círculos Femeninos Populares se acercaban a Miraflores para presentar su MANIFIESTO DE LAS MADRES y otra iba al Congreso Nacional a dejar sus demandas sobre la Ley del Trabajo.

Fue una manifestación muy especial. No excesivamente numerosa, pero sí muy representativa. El pueblo representaba al pueblo, sin necesidad de instituciones que lo mediaran. Las mujeres representaban a las mujeres, sin necesidad de que nadie las sustituyera. Por ello el documento presentado lleva toda la carga de veracidad, de realismo y de sana tozudez que tienen las cosas del pueblo. En él se pide al Presidente gobernar realmente en favor de los pobres, señalando cómo las medidas hasta ahora adoptadas para salir de la crisis las golpean especialmente a ellas, las madres del pueblo. Señalan cómo habían encontrado un eco de lo que ellas viven en el Documento de nuestros Obispos sobre el desempleo y, apoyándose en él, reclaman la creación de puestos de trabajo para hombres y mujeres. Reclaman también un aumento salarial que compense el deterioro del actual y la congelación de precios de los productos básicos. Piden la creación de comedores populares y escolares, que el vaso de leche llegue realmente a todas las escuelas, y guarderías infantiles. Exigen el seguro social para las empleadas domésticas y las trabajadoras a domicilio, la estabilidad laboral particularmente en caso de embarazo. Reclaman también la gratuidad de la enseñanza y el cupo suficiente para todos en los diversos niveles de educación. Para el campesino reclaman tierras y créditos, así como escuelas y cuidados adecuados para la salud. Finalmente, exigen el regreso al país de los capitales de los venezolanos depositados en el exterior.

Llamó la atención la corrección y caballerosidad con los que la policía acompañó la manifestación, colaborando todo el tiempo en su realización... (aunque previamente, en el Nuevo Circo se mostraron como queriendo intimidar). Quizás los mismos policías reconocían en aquellas mujeres las verdaderas representantes de sus mamás y de sus esposas.

EL DEBATE REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA

Uno de los "temas urticantes" de los últimos meses ha sido el refinanciamiento de la abultada deuda externa venezolana. En las últimas semanas dos tópicos han sido los "caballitos de batalla" de la oposición: la inconstitucionalidad de los términos en que se firmaron los acuerdos de reestructuración de los pagos a la banca internacional y la invocación de la cláusula de contingencia.

Opiniones como la del Dr. José Muci-Abraham, ex-Procurador General de la República y el Dr. Iván Pulido Mora, ex-vice-ministro de Hacienda son contundentes en cuanto a la inconstitucionalidad de los acuerdos o la ilegalidad de una buena porción de la deuda. Incluso el ex-Presidente Dr. Rafael Caldera en declaraciones dadas a El Nacional (D-13) el pasado 14 de abril enfatiza que sería inconstitucional renunciar a cualquiera de las inmunidades propias de un Estado Soberano.

"Por otra parte, —prosigue el doctor Caldera—, la cláusula de contingencia que yo propuse, en la ocasión en que me visitaron el ministro y los negociadores, y sobre la cual tanta propaganda se ha hecho, no parece ser lo que todos queríamos y lo que el propio gobierno anunciaba. Es una cláusula confusa, imperfecta, incompleta y que pareciera más bien redactada en favor de los acreedores que en favor de la República".

Por su parte el gobierno ha defendido la oportunidad de la firma de los contratos de refinanciamiento y la legalidad de sus condiciones. El Dr. Manuel S. Egaña, asesor jurídico del Ministerio de Hacienda para la renegociación de la deuda sostiene que "no hay norma constitucional ni legal que impida esta renuncia (a la inembargabilidad), la cual ha formado parte de diversos contratos que la República ha suscrito" (El Nacional, 24-4-86).

A finales del mes que termina el gobierno anunció la invocación de la cláusula de contingencia y el inicio de nuevas conversaciones con la banca para el mes de mayo. Todavía no se sabe a ciencia cierta en qué términos se plantean las nuevas negociaciones.